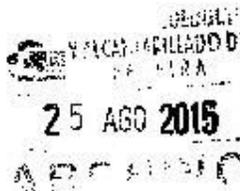


Pereira, 24 de agosto de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA
Rad Radm No: 48970-2015
Fecha: 2015-08-14 09:13
Recibido por: ALICIA HENRIQUEZ
Destino: Se entrega copia a las Empresas Públicas
Anexo: 01



Doctor
FABIO MORENO GAITAN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas
ALCALDIA DE PEREIRA
CARRERA 7 NO. 18-55
3248226
Pereira, Risaralda



Asunto: Solicitud respuesta legalización vehículo OVD-161

Cordial saludo,

En Julio 15 de 2015, mediante memorando 3481, emitido por la Empresa y con radicación de recibido de la Alcaldía de Pereira 43903-2015, se ha solicitado que como liquidador adhoc de las Empresas Públicas de Pereira, certifique que el vehículo Carrozanque distinguido con las Placas OVD-161, marca SISSU, Modelo 1981 y de color Naranja Fue transferido a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A E.S.P. en la división de las Empresas Públicas.

Lo anterior para poder legalizar el vehículo a nombre de la Empresa, ya que por un error en el número de la placa en el documento de transferencia no se ha podido finalizar dicho proceso de transferencia ante la Secretaría de Tránsito del Municipio de Pereira

Como se menciona esta petición fue presentada el 15 de julio de 2015, sin que exista respuesta a la fecha.

Agradecería por la importancia que amerita la movilidad del vehículo que transporta agua a los diferentes sectores de la ciudad, su colaboración oportuna para legalizar dicho bien.

Atentamente,


DIEGO LUIS ARBELÁEZ URREA
Secretario General

Preparó : Jesus Edilson Aguirre Restrepo



Sede Administrativa
PBX (5) 3151300

Camera 14 Nº 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co
NIT 816 002 025 7

¡POR UNA



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de agosto de 2015	Número de radicado:	48970
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-08-25 14:45
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIEGO LUIS ARBELAEZ URREA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA BEATRIZ AGUIRRE CARDONA - Contratista	Copia a:	-

